

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN ORDINARIA N°546
CONCEJO MUNICIPAL
21.04.2008**

Siendo las 15:10 horas el Concejal Sr. Víctor Hugo Gómez da inicio a la sesión en nombre de Dios, se encuentran presentes los Concejales Sres. Javier Oyarzo, César Henríquez, Nelson Velásquez y Luciano Belmar.

La Sra. Alcaldesa Suplente se encuentra en Juzgado de Policía Local.

OTROS ASISTENTES:

Representantes de la ONG Codesosur Sinergias

Sr. Aldo Palacios: Presenta el modelo de Convenio para el trabajo a realizar en el Borde Costero para su planificación y zonificación.

Informa que se ha sostenido reunión con el Dideco Sr. Eduardo Hurtado y de la Secplac el Sr. José Ricardo Vásquez.

Se refiere a la generación de un polo de desarrollo local.

Señala que por la cantidad de reuniones, horas de trabajo y distancia de los viajes se requiere un aporte de combustible o que la Municipalidad traslade a los dirigentes o a los ejecutivos de Codesosur porque el proyecto no contempla recursos para ello, y se ha calculado para lo que resta del año un gasto de M\$ 800, señala que este tema ya se ha conversado con el Dideco y solicita que se estudie.

Sr. Gómez: Señala que la Sra. Alcaldesa Suplente podrá manifestar si ello es posible.

Sr. Henríquez: Señala que hay dificultad para el traslado de los dirigentes desde diferentes sectores y ese aspecto de trabajo se podría incluir en lo que se estudiará.

Sr. Palacios: Informa que ya tiene una aproximación acerca de la frecuencia de las reuniones.

Se debe estudiar la capacidad instalada en materias costeras, se debe adquirir un software especializado original y mantener un servidor.

Sr. Henríquez: Consulta si se definió el Equipo Técnico de la Municipalidad que actuará como contraparte.

Sr. Palacios: Responde que debería estar el Dideco o Secplac.

Sr. Gómez: Consulta a las Directivas de las Organizaciones si están de acuerdo en el proyecto general que está presentando.

Sra. Angélica Muñoz: Señala que de acuerdo a lo que han visto del proyecto encuentra que está bien.

Sra. Alvarado: Plantea que de acuerdo a lo que se ha visto no está muy de acuerdo con el proyecto.

Sr. Palacios: Plantea que es mejor que en las reuniones futuras participen dos personas por organización.

Sr. Gómez: Da la palabra al Dideco Eduardo Hurtado por presentación de Fondevé y Fondeprou.

Sr. Hurtado: Se refiere a la convocatoria para el lanzamiento de este programa, lo que será el día 09 de mayo, entrega un ejemplar de las bases a cada concejal y da a conocer la calendarización.

Desde el 15 de mayo retiro de las bases en Dideco
Entrega Proyectos hasta 13 de junio a las 14:00.
Hasta el 27 de junio, evaluación de los proyectos.
Entrega de resultados el 31 de julio

Seguidamente, se entrega a los Sres. Concejales las actas de las sesiones ordinarias N° 544 y N° 545.

CORRESPONDENCIA:

Informe Social N° - 018 de fecha 21/04/2008 de la Sra. Hederra Sorhaburu Oyarzo, por petición de autorización para trabajar kiosco en la vía pública en la localidad de Tegualda

El Concejo autoriza su funcionamiento previo a retiro de kiosco existente y término de permiso anterior.

Sr. Gómez: Consulta acerca de lo que significa cesión en comodato de un terreno en Población Juan Pablo II a la Municipalidad.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: Explica que el comité de Vivienda San Francisco es el dueño del terreno en que se emplaza la sede social, plaza de juegos infantiles y área verde en Villa Juan Pablo II, pero ocurre que ese comité de vivienda tiene su directiva vencida desde hace dos años a la fecha, tema que se conversó con ellos en octubre de 2007 a fin de que regularicen su situación.

Se informa acerca de la forma en que el comité puede entregar en comodato su terreno a la Municipalidad que lo requiere para construir una multicancha, para dar lugar a esa figura legal se requiere que actualicen su directiva de acuerdo a los estatutos, pueden en una asamblea extraordinaria decidir la disolución del comité y disponer que sus bienes se entreguen a una entidad sin fines de lucro.

Sr. Gómez: Propone que se apruebe un acuerdo para resolver con el respaldo de un Informe del Asesor Jurídico de la Municipalidad.

A las 16:00 horas la Sra. Alcalde Suplente asume la presidencia de la sesión.

Sr. Oyarzo: Consulta por el plazo de estos proyectos por el paso del estadio O'Higgins de Tegualda.

Sra. Alcalde Suplente: Esos proyectos estaban sujetos a ese plazo, el de la multicancha es de otra modalidad de presentación.

Sr. Henríquez: Le preocupa del comodato que se incluya hasta la sede de la Junta de Vecinos porque ellos podrán responsabilizar a la Municipalidad de los gastos de la Sede razón por la que se podría excluir.

Sra. Alcalde Suplente: El comodato es del terreno vacío 100 x 100m no es por todo el sitio.

Sr. Velásquez: Que se haga un estudio jurídico por el Asesor de la Municipalidad.

Sr. Belmar: Solicita que se apruebe el comodato.

Sr. Henríquez: Solicita el comodato para conocerlo.

Sr. Oyarzo: Se refiere a que hay un conflicto entre las organizaciones del sector y no desea que la decisión que se tome rebote al Concejo.

Sra. Alcalde Suplente: Informa que la familia Salazar del sector La Esperanza donará a la Municipalidad 5.000 m² para construir una estación Médico Rural.

Sr. Henríquez: Consulta si alguien de la familia Salazar ha firmado un documento de donación.

Sra. Alcalde Suplente: Responde que no se ha firmado nada aún porque primero se requiere de acuerdo del Concejo.

Plantea que la gente del sector desea construir a futuro una Sede Social.

Sr. Henríquez: Tiene aprensiones por el tipo de prestaciones de salud que se entregarán ya que se requiere que las dependencias reúnan características adecuadas para ser atendidos.

Señala que no cuestiona la donación sino que no se garantice a la gente una atención adecuada.

Sra. Alcalde Suplente: Responde que se les ha ofrecido una estación médico rural y saben que es una postulación y eso lo que ha solicitado la gente.

Sr. Velásquez: Consulta si la misma construcción será Sede.

Sra. Alcalde Suplente: Responde que ellos quieren una aparte.

Sr. Henríquez: Informa que actualmente hay rondas cada dos meses y le preocupa que este tema tenga mayor frecuencia.

Sra. Alcalde Suplente: Tendrá que tener mayor frecuencia y ya lo ha conversado con el Director del Departamento de Salud.

Sr. Henríquez: Insiste en que le preocupa por la construcción adecuada que la donación.

Sra. Alcalde Suplente: Somete a votación la aceptación de esta donación.

Todos los sres. Concejales aprueban aceptar esta donación.

ACUERDO N° 1.155

EL CONCEJO PRESIDIDO POR LA SRA. MIRTA LERCHUNDY, ALCALDE SUPLENTE, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. VÍCTOR H. GÓMEZ, JAVIER OYARZO, CÉSAR HENRÍQUEZ, NELSON VELÁSQUEZ Y LUCIANO BELMAR, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR Y ACEPTAR LA DONACIÓN UN TERRENO DE 5.000 M² EN EL SECTOR LA ESPERANZA PARA CONSTRUIR UNA ESTACIÓN MÉDICO RURAL.

Sr. Belmar: Plantea que le preocupa que se resuelva lo relativo al comodato con el Comité de Vivienda Juan Pablo II, ya que se trata de un proyecto de una multicancha para los vecinos del sector.

Sra. Alcalde Suplente: Informa que la gente de la Junta de Vecinos manifestó que no entregarían la Sede sino el terreno solamente.

Sr. Henríquez: Se refiere a la necesidad que la situación está clara para aprobarla.

Sr. Oyarzo: Reitera que no existe el ánimo de no aceptar el comodato sino que se apruebe.

Sr. Gómez: Aprobaría si el comodato dice que se dona el terreno de 100x100 excluyendo la Sede.

Sra. Alcalde Suplente: Plantea que lo que debería decir el comodato es que el terreno es solamente para la multicancha y que de la Sede es responsabilidad de la Junta de Vecinos.

Secretario Municipal: Informa que el comité tiene el dominio de la propiedad del terreno para la multicancha.

Sr. Oyarzo: Consulta porqué no se respalda el Concejo con el informe que se solicita y esperar hasta la próxima reunión.

Sra. Alcalde Suplente: Responde que el proyecto se perdería porque el plazo fatal fue el Viernes 18 pero se espera el acuerdo del Concejo para entregar el proyecto mañana.

Sr. Henríquez: Por la utilidad que presta no tiene inconvenientes en aprobar el comodato pero la gente debería tener claro que es la gente la que debería hacerse cargo de la Sede y además es una forma de apoyar al Concejal Belmar que fue el iniciador del proyecto.

Sra. Alcalde Suplente: Somete a votación recibir en comodato el terreno del Comité de Vivienda "San Francisco" ubicado en la Villa Juan Pablo II.

Sres. Concejales: Todos aprueban con la salvedad que se excluya expresamente la Sede Social del sector en resguardo del interés municipal ya que los gastos de su administración y funcionamiento corresponden a la junta de vecinos respectiva.

ACUERDO N° 1.156

EL CONCEJO PRESIDIDO POR LA SRA. MIRTA LERCHUNDY, ALCALDE SUPLENTE, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. VÍCTOR H. GÓMEZ, JAVIER OYARZO, CÉSAR HENRÍQUEZ, NELSON VELÁSQUEZ Y LUCIANO BELMAR, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR Y ACEPTAR LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE COMODATO POR QUINCE AÑOS POR UN TERRENO DE 100 X 100 METROS, DE PROPIEDAD DEL COMITÉ DE VIVIENDA SAN FRANCISCO EN VILLA JUAN PABLO II DE FRESIA.

VARIOS:

Se entrega a los señores Concejales los informes de gastos de Semana Fresiana y de Feria Costumbrista Llico Alto del presente año.

Sr. Oyarzo: Reitera petición de clave de Internet inalámbrica municipal.

Sra. Alcalde Suplente: Responde que una de las razones por las que no se ha entregado es porque se filtraría ésta y disminuiría la capacidad de la conexión para la municipalidad.

Sr. Oyarzo: Considera una falta de confianza que no se entregue esta clave y a la vez se le podría entregar señal al Depto. de Salud lo que significa un ahorro en sus gastos.

Sr. Oyarzo: Consulta si las escuelas están aseguradas.

Sra. Alcalde Suplente: Responde que ello ya se licitó este mes.

Sr. Oyarzo: Se refiere a problemas en los minibuses por la falta de máquinas los que circulan muy distanciados.

Sr. Belmar: Informa que se han producido asaltos a personas que viajan desde Puerto Varas y Llanquihue a Totoral por la falta de máquinas en los recorridos a Fresia.

Sr. Oyarzo: Solicita que se gestione la mejora de este servicio.

Informa que se reunió con pobladores de Población Arturo Prat por la existencia de pozos rebalsados de aguas servidas.

Sra. Alcalde Suplente: Señala que hay ocho familias que no quisieron conectarse al alcantarillado y son los que ahora tienen el problema.

Informa que se licitó la limpieza de los pozos y nadie se presentó, por lo que ahora habrá que contratar en forma directa y cada camionada que cuesta M\$ 400.

Sr. Oyarzo: Consulta por posta antigua ya que vecinos del lugar solicitan ese inmueble quede como sede para ellos.

Sra. Alcalde Suplente: Responde que así se determinó y otra parte será para ayuda social.

Sr. Oyarzo: Se refiere a petición de luminarias para extender el alumbrado público en el sector de calle Santa María según solicita en una carta el Sr. Osvaldo Manríquez Torres.

Sra. Alcalde Suplente: Responde que hay un proyecto presentado a Saesa para extender el alumbrado, ese sector se postuló a fondos de P.M.U, junto a Pichi Maule y el sector cementerio.

Sr. Oyarzo: Solicita informe del primer balance trimestral 2008.

Informa sobre operativo de Carabineros de dos días en fin de semana a raíz de la reunión con el Concejo.

Propone la idea de premiar a algún Carabinero con motivo del aniversario de la Institución.

Sr. Henríquez: Se refiere a que los Jefes de Retén de Parga y Tegalda se destacan en su trabajo con las comunidades y se les debería destacar.

Sr. Belmar: Señala que como hijo de Carabinero respalda la propuesta de premiar a ambos funcionarios.

Sra. Alcalde Suplente: Somete a votación y premiación a Carabineros con motivo del aniversario de la institución.

ACUERDO N° 1.157

EL CONCEJO PRESIDIDO POR LA SRA. MIRTA LERCHUNDY, ALCALDE SUPLENTE, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. VÍCTOR H. GÓMEZ, JAVIER OYARZO, CÉSAR HENRÍQUEZ, NELSON VELÁSQUEZ Y LUCIANO BELMAR ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA REALIZACIÓN DE UN ACTO DE HOMENAJE A CARABINEROS DE CHILE Y LA ENTREGA DE UNA DISTINCIÓN A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD A LOS JEFES DE LOS RETENES DE PARGA Y TEGUALDA, SARGENTO 1° CARLOS HUERQUE NAHUELANCA Y SARGENTO 2° LUIS NAIL CARCAMO.

Sr. Belmar: Solicita reparación aro de básquetbol de la multicancha de Villas Unidas.

Consulta por informe sobre construcción de población sector de estación.

Sra. Alcalde Suplente: Responde que es posible que en Julio o Agosto comiencen los trabajos.

Sr. Belmar: Consulta por reunión del Borde Costero en San Juan de la Costa porque le interesa participar por las actividades deportivas.

Plantea su preocupación porque se le han restado atribuciones a Srta. Paulina Segovia en el aérea agrícola de la escuela de Huempelo, señala además que su cargo no aparece en el Padem.

Solicita informe por renuncia de Psicóloga del Daem.

Sra. Alcalde Suplente: Responde que informó que renunciaba porque no le gustaba el trabajo, discrepaba con algunos psicólogos anteriores y el estudio de la Uach. Así es que ahora se pidió al Director del DAEM que licite los exámenes psicológicos.

Sr. Belmar: Plantea que es delicado el tema porque pudiera existir errores en el diagnóstico anterior de los niños.

Sra. Alcalde Suplente: Reitera que expresó que no le gustó el trabajo ni la forma del contrato.

Sr. Velásquez: Señala que en calles Juan Schwerter con Balmaceda existen dos sumideros de aguas lluvias deberían limpiarse para que corra el agua.

Sra. Alcalde Suplente: Responde que no es problema de limpieza sino de carácter técnico.

Sr. Belmar: Consulta que pasa con las luminarias de la Plaza.

Sra. Alcalde Suplente: Responde que se comprará cable para instalar focos de emergencia.

Sr. Velásquez: Informa que en la población Juan Pablo II están botando basuras en el sector de la línea.

Reitera petición de reparación de garitas de sector El Cañal.

Consulta por cubierta cancha de Parga porque se le instaló un techo y luego se sacó.

Sra. Alcalde Suplente: Responde que se llegó a un arreglo con el contratista ya que utilizó materiales de menor calidad que lo estipulado y se instalará un nuevo techo.

Sr. Velásquez: Solicita que se insista a Vialidad para reparar el puente de Parga.

Solicita informe sobre construcción de Postas de Parga y Línea Sin Nombre.

Sra. Alcalde Suplente: Responde que todo se hizo por Chile Compra, se abren los sobres públicamente y el Gobierno Regional adjudica.

Sr. Velásquez: Señala que la gente de Marilán tenía mucho malestar porque se les entregaron planchas de zinc usadas.

Sra. Alcalde Suplente: Responde que fue un error y el Sr. Miguel Mora consultó si se las podía dejar, pero se le respondió que le cambiarían.

Sr. Gómez: Consulta por gastos de Semana Fresiana en relación a lo de las reinas.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: Explica que son dos rendiciones diferentes.

Sr. Gómez: Consulta porqué en Cau Cau no se les entregó estanques para agua.

Sra. Alcalde Suplente: Responde que se les entregó estanque a los que lo pidieron y en población Ase Fresia porque no tienen agua potable.

Los estanques son prestados y se recogerán al término de la sequía, son 108 en total.

Sr. Gómez: Reitera petición de reinstalar letrero estacionamiento.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: La Dirección de Obras tiene que instalarlo.

Sr. Gómez: Solicita información de ripiado de caminos.

Sra. Alcalde Suplente: Responde que se trabaja en caminos y se está acanchando ripio.

Sr. Gómez: Solicita que se mejore el estacionamiento de carretones en San Carlos por seguridad de automovilistas.

Sr. Henríquez: Reitera peticiones de informes solicitados anteriormente.

Solicita informe si se oficio a Vialidad por la conservación global, puente Peuchen y sector de Las Beatas.

Consulta por antecedentes de Comisión de Seguridad Ciudadana porque se establecen estrategias para la región y le preocupa quién representa a las comunas pequeñas.

Se refiere a participación en comunal de cueca y sobre los clasificados señala que están preocupados por el traslado a Calbuco.

Solicita que se revise con asesor jurídico el convenio a firmar con Codesosur Sinergias para resguardar los intereses de la comuna y de las personas de cada sector.

Sra. Alcalde Suplente: Informa que el Director Regional de Chiledeportes entregaría el Gimnasio Fiscal a la Municipalidad tal como está.

Sr. Belmar: Opina que habría que formular un proyecto de infraestructura para reparar ese gimnasio.

Sr. Henríquez: Plantea sus aprensiones por el compromiso que significa hacerse cargo del Gimnasio Fiscal.

Solicita que se le reembolse los gastos de actividad de Dr. Burckle a Sra. Mirta Iracabal.

Sra. Alcalde Suplente: Responde que los recursos están depositados en la municipalidad.

Somete a votación la aprobación para la firma del contrato para el proyecto "Mejoramiento Diversas Calles de la Comuna de Fresia", Código BIP. 3007508-0.

Todos los Sres. Manifiestan estar de acuerdo.

ACUERDO N° 1.158

EL CONCEJO PRESIDIDO POR LA SRA. MIRTA LERCHUNDY, ALCALDE SUPLENTE, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. VÍCTOR H. GÓMEZ, JAVIER OYARZO, CÉSAR HENRÍQUEZ, NELSON VELÁSQUEZ Y LUCIANO BELMAR ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DIVERSAS CALLES DE LA COMUNA DE FRESIA", CÓDIGO BIP. 3007508-0.

Se da término a la sesión a las 18.00 horas.


RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL


MIRTA LERCHUNDY GARCÍA
ALCALDE SUPLENTE

MLG/RGB/cnd